EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 10 de Agosto de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3004

SOCIO CAPITALISTA

un maestro y fabricante de mantas necesita uno para poder ensanchar su industria.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES Á JUEVES.

En el Africa central.—Las tareas del periodismo.—El mártir de provincias.—Los sucesos.—Debilidad del Gobierno.—Dos errores.—El principio de autoridad.—La ciudad herculina.—A qué obedece el proyecto. En el Palacio Episcopal.—Pensamiento irrealizable.—El programa de feria.—La única hora.

Con una atmósfera irrespirable y un calor más propio del Africa central que de tierra de Campos, es natural que se apodere de nosotros la galbana, haciéndose punto menos que imposible el dejar correr la pluma sobre las cuartillas.

En todo tiempo son ingratas las tareaz del periodista que vive en poblaciones donde, á falta de sucesos de que poder dar cuenta, no le queda otro recurso que exprimir la imaginación y sudar el quilo, para llevar á sus lectores algo que despierte interés; pero cuando al llegar el período canicular que atravesamos tiene, después de haber recogido las noticias diarias, que preparar trabajo para el siguiente número, abrumado por un calor sofocante, entonces esas tareas se convierten en verdadera angustia. En ese momento es cuando denota el periodista ser un verdadero mártir del deber, ó como si dijéramos, la víctima propiciatoria inmolada á la insaciable voracidad de la opinión pública.

Y conste que al decir esto solo me refiero al periodista de provincias, donde para comunicar una noticia de sensación es preciso inventarla, lo cual suele traer sus consecuencias, ó de otro modo esperar á que llegue, cosa que suele suceder cada trimestre, esceptuando cuando ocurre algún suceso político ó chismografía de plazuela, porque lo que es entonces ya tenemos tela cortada para siete semanas.

El caso es que el calor nos abruma y, lo que es peor para los que nos consagramos á las tareas de la prensa, nos roba la escasa imaginación que ponemos al servicio del periódico, el cual, con la atmósfera asfixiante que nos rodea, participa del estado en que se hallan los que le escriben y no puede menos de salir oliendo á galbana á siete leguas.

Y basta de calor, es decir, basta de hablar de calor, porque lo que es éste no lleva trezas de ceder el puesto á las refrescantes lluvias que tanto han de influir en la salud y en los campos.

No han faltado sucesos en la semana que hago objeto de esta revista, tanto en la parte que afecta á nuestra localidad como en los que nos han llegado de fuera, algunos de los que acusan cierta gravedad por los incidentes de que se han hallado revestidos.

Desde que el Gobierno que nos rige empezó á dar pruebas de debilidad en el manoseado asunto de las Capitanías Generales, ó sea en el referente al proyecto de división territorial militar, era lógico presumir que los conflictos habían de echársele encima, porque no cabían transacciones de ninguna especie con algunas provincias, sin que las restantes que se consideran perjudicadas, protestasen de lo que, con sobrada razón, conceptúan como irritantes privilegios.

El primer error cometido por el Gobierno en este asunto, fué no sostener con firmeza el primitivo proyecto del señor López Dominguez, y el segundo error, el más craso, el que hace que los hombres de Estado pierdan mucha parte del principio de autoridad que deben procurar sostener si desean conservar todo su prestigio, fué el de transigir ante la actitud levantisca y antipatriótica de la ciudad Herculina, constituída casi en Convención, declarándose poco menos que en cantón rebelde y colocándose en actitud amenazadora no solo ante ese mismo Gobierno, si no ante las demás provincias de España, como si fuera la única que atiende á levantar las cargas del Estado. Conferenciar con ella el Gabinete, como si dijéramos, de potencia á potencia; sufrir sus imposiciones, permitir que una Junta llamada de Defensa considerase «traídor á la patria» a todos los que pagasen tributos al Tesoro público, como si el corazón de la patria latiese en la Coruña ó España hubiese resignado sus poderes en esa capital del Cantábrico; modificar por ella el primitivo proyecto de Guerra y tratar de crear más tarde el 8.° Cuerpo de Ejército en lugar de castigar su rebeldía, todo esto, que por lo menos denota una lenidad que jamás deben emplear en tales casos los Gobiernos, hizo que la chispa del incendio avivase la hoguera y que los resplandores de ésta alumbrasen las escenas acaecidas el lunes último en la capital alavesa.

Lo que ha sucedido en este asunto que todavía nos ha de crear algunos conflictos, y ojalá nos equivoquemos, es que la mayor parte de las capitales perjudicadas, han creido ver en el proyecto de división territorial militar, maquinaciones de algún Diputado leonés interesado en favorecer á su provincia. Esto no merecen creerlo más que algunos ilusos de la Capital del Bernesga. El proyecto del General Domingez, calcado con muy ligeras variantes en el del General Cassola, obedece exclusivamente á un meditado plan de división territorial militar, y con ó sin la influencia de los Diputados de determinadas regiones, se hubiera llevado á la práctica por considerar como mejores puntos extrátegicos, las capitales á quienes se asignan los diferentes Cuerpos de Ejército.

Sea de ello lo que fuere, lo más triste para España, que harto de caída está para que se la agobie con nuevos conflictos, es que el asunto á que nos referimos nos está creando cada día nuevos tumultos, y todo sea por Dios si el último de ellos es el ocurrido en la ciudad del Zadorra.

De muy diversa índole es el único suceso ocurrido en nuestra capital durante los días que hago objeto de esta revista, y del cual, aunque sucintamente, nos hemos ocupado en las columnas de El Diario con la oportunidad debida.

Me refiero á la reunión celebrada el domingo último en el Palacio Episcopal, bajo la respetable y honrosa Presidencia del Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y en cuyo acto, al que asistieron representaciones del Muy Ilustre Cabildo, Clero parroquial, Asambleas provincial y local, Audiencia, Colegio de Abogados, Sociedad Económica de Amigos del País y prensa de la localidad, se hizo ver la importancia que supone el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Diputado Sr. D. Nicolás María Serrano sobre creación de una Universidad Católica libre, cuyo punto de residencia podría fijarse en nuestra capital.

Es tan delicado el asunto y tropieza con tantos obstáculos para que responda á los buenos deseos que animan al autor del proyecto, que nosotros le consideramos punto menos que irrealizable. Tropieza en primer lugar con lo que se halla estatuído en materia de enseñanza, y no creemos, aunque otra cosa haya significado al Sr. Serrano. que el ministro de Fomento se atreva á prestarle ese apeyo decidido que expresa en la carta de que se dió lectura en la citada reunión. No negamos nosotros la gran importancia que supondría para Palencia el que en ella se estableciera la Universidad citada, pero tampoco nos hacemos la ilusión de lo que consideramos como una utopia, aunque ojalá que los trabajos que realice la Junta magna que se ha nombrado al efecto, resulten favorables para la capital á quien tanto cariño profesamos.

Aprobado ya por nuestro Ayuntamiento el programa de festejos presentado por la Comisión y que ha de regir durante la próxima feria de San Antolín, éste ha sido otro de los asuntos objeto del tema de las conversaciones. Como sucede siempre que llega el período de nuestras fiestas populares, el programa de festejos no ha dejado á todos contentos, sujetándose á comentarios de diversa índole. Mientras los unos le consideran poco en armonía con la variedad de distracciones que deben reinar en los períodos de ferias, los otros convienen en que, dentro de la asignación de que dispone la Comisión de festejos, el Programa no deja de contener suficientes atractivos. Nuestra opinión está con la de los últimos.

No hemos tenido otros sucesos que los que dejo consignados. El calor aprieta y los paseos se ven animados hasta bien entrada la noche, única hora en que la atmósfera se hace algo más respirable.

Clotaldo

REFORMAS

EN LA INSTRUCCION PRIMARIA

Autorizada con centenares de firmas de Profesores y Profesoras Normales, de Maestros y Maestras, los de Madrid han publicado en *El Magisterio Español*, una sentida alocución dirigida á sus compañeros, manifestando sus aspiraciones en las anunciadas reformas.

En la imposibilidad de poder publicar íntegro tan notable documento, nos limitamos á hacerlo de los párrafos más salientes:

He aquí en los que se condensan los levantados propósitos de la clase del Magisterio:

«Buscando lo mejor, siempre ha aspirado y aspira á la reorganización de las Escuelas Normales; pero quiere que se reorganicen para que estos Centros sean hoy lo que debieron ser ayer; lo que serían indudablemente si, dado el progreso racional de la époce, se las hubiese atendido con el cariño que su importancia exige; si no se las hubiera dejado, como de propósito, languidecer y morir durante veintiocho años, para venir después á afirmar, sin remordimiento de conciencia, que no responden á los fines de su creación...

»Aspira á la reorganización de las Escuelas Normales, respetando derechos adquiridos y estimulando á los que adquieran otros semejantes dentro del Magisterio.

»Quiere la reorganización hecha por Maestros y para Maestros, aparte, por hoy, los elementos extraños indispensables para la enseñanza de la Gimnasia, la Música y los idiomas, que no son asignaturas de su competencia.

»Quiere que se lleven á estos Centros Maestros experimentados con el título correspondiente, con la suficiencia necesaria probada en la oposición ó durante largos años de enseñanza.

»Quiere que la Escuela normal produzca un personal ilustrado, pero práctico, que adquiera en su preparación hábitos de trabajo asiduo y sienta amor á la niñez, para sobrellevar sin pena y con paciencia las vejaciones y fatigas del cargo.

»Quiere Maestros que MIREN ALTO; que con el corazón en Dios, tengan su labor en el recinto de su escuela: Maestros como los concibieron Moyano y Carderera, como los concibe Sarrasí, no con el ropaje exótico que le ofrecen los modernísimos innovadores....

»Quieren Maestras modestas y buenas antes que útiles, útiles antes que ilustradas, pero con la instrucción suficiente para saber inocular en el corazón de las niñas el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría, para que no les sea difícil hacer amables esposas y excelentes madres. Que con estas condiciones, la mujer es la Reina en el hogar, sagrado recinto que ella sola puede hacer grato y apacible con su dulzura, que ella sola embalsama con el suavísimo aroma de las virtudes.

»Y quieren, por fin, la continuación y persistencia de la inspección provincial desempeñada por Maestros elegidos entre los mejores, con especial preparación, con el prestigio que el caso requiere, y no sujetos, en el orden técnico, á ninguna autoridad extraña á la clase, como ahora se pretende.

Desde la Corte.

Madrid 9 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

La nota saliente del día continúa siendo los sucesos desarrollados ayer en Vitoria y de los cuales no se tuvo un conocimiento exacto en todos sus detalles hasta las últimas horas de la tarde pues como decia en la mía de ayer los revoltosos habían conseguido cortar la linea del telegrafo y aún intentaron levantar la ferrea cosa que las autoridades lograron evitar á tiempo. La causa de todo lo ocurrido no es otra que el asunto de las capitanías generales. Se les había dicho á los de Vitoria que su capitanía iba á ser suprimida y que en el tren expreso debía pasar el Ministro de la Guerra con dirección á San Sebastián llevando el famoso informe de la Junta Consultiva y

M.C.D.2022

esto fué motivo bastante para que todo el vecindario se creyese en el derecho de bajar á la estación para manifestar su disgusto al ministro de la Guerra. Las autoridades enteradas de lo que se intentaba trataron como es natural de evitarlo, rodeando la estación con fuerza del ejército y Guardía civil.

A la llegada del tren se escucharon varios silbidos y algunos mueras, pero la cosa no pasó de aquí adelantándose algunas comisiones para hablar con el ministro en defensa de la capitalidad de Vitoria. El Sr. Lopez Domínguez les manifestó que en definitiva no había nada acordado pues desconocía él hasta el informe de la Junta Consultiva.

Enterado el pueblo de esta manifestación del ministro y creyendo que solo tratábase de engañarles, los grupos prorrumpieron en gritos de indignación contra el Gobierno y trataron de penetrar en el andén. A ello se opuso la fuerza pública comenzando entonces la verdadera lucha.—Una lluvia de piedras cayó sobre la tropa la cual aguantó pacientemente semejante agresión ordenándose entonces que la guardía civil de á caballo diera una carga hasta conseguir disolver á los sediciosos como así sucedió en efecto sin que en esta carga resultasen más desgracias que un guardia herido levemente en una mano.

Los grupos lograron rehacerse después y prosiguieron en su actitud que obligó á dar nuevas cargas á las que que contestaron los vecinos arrojando desde los balcones y tejados toda clase de piedras y proyectiles que encontraban á mano. Aquello era una verdadera lluvia y la tropa titubeó un momento. Dicen algunos testigos que en aquel momento se escucharon tres tiros pero que el general Santiago ordenó inmediatamente que no continuase el fuego lográndose con esto evitar mayores males.

De todos los telegramas recibidos tanto de procedencia oficial como particular, el punto que resulta más obscuro en estos sucesos es el relativo á la declaración del estado de sitio que no se sabe en qué momento preciso se hizo ni si el gobernador intentó por él propio dominar el conflicto.

Durante la noche de ayer y día de hoy no se ha vuelto á turbar la calma; sin embargo, los ánimos siguen muy excitados y no sería extraño que el jueves ó el viernes al regreso del Sr. López Dominguez se intentase una nueva manifestación.

Anoche corrieron alarmantes rumores de sucesos análogos que se decían ocurridos en otras varias poblaciones, pero las nóticias hasta ahora recibidas acusan tranquilidad. El Gobierno, no obstante, ha telegrafiado á los gobernadores de Coruña, Valladolid, Granada y Pamplona que ejerzan una exquisita vigilancia para prevenir toda clase conflictos en el mantenimiento del orden.

De otros asuntos nada nuevo: todas las conversaciones versan sobre el particular y en todas partes se conviene en que no será este el único conflicto que promuevan las reformas militares.

Suyo afcmo.—M.

Desde Navelgas

(Costas del Cantábrico) Agosto 7 1893

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi estimado amigo: Supongo que mi anterior se habrá extraviado, lo cual es frecuente debido á las malas comunicaciones que tenemos por aquí en este extremo occidental de Asturias adonde llega la correspondencia después de tres días de viaje. A ver si esta es más afortunada y no se queda entre estas breñas por donde es peligroso viajar porque los caminos están en tan malas condiciones que fácilmente un descuido puede ocasionar un trance funesto. Menos malo que las caballerías destinadas al camino están amaestradas y para mejor seguripad conviene dejarlas rienda suelta.

Los que por primera vez viajen por este pais, que indefectiblemente han de hacerlo en caballería, no los deja el sobresalto hasta el término de su viaje, porque han de pasar, sea cualquiera la dirección, por vericuetos, collados y colinas á cuyo pie está el precipicio que, si nos fijamos en él, se ponen los pelos de punta, y un traspies hace inevitable la catástrofe. Los naturales del país viajan con mucha facilidad; no es extraño, la costumbre lo hace todo. Yo que ya llevo por aquí algunos viajes no me parece tan expuesto como la primera vez que andaba más á pie que montado, verdad que hay trayectos que no hay otro medio que pasarlos á pie.

Pero fuera de estas impresiones, por lo demás es un país que ofrece atractivos y hospitalidad. Como las aldeas y lugares están diseminados, en cualquiera punto halla el viajero donde descansar, llamándole la atención la naturalidnd de los campesinos y su afable trato, aunque á la usanza antigua, tanto por su lenguaje como por sus costumbres. No son refractarios á la marcha del siglo; porque como el país es pobre en cuanto al terreno de cultivo, se ven precisados á emigrar para proporcionarse la vida de las familias, lo cual hace que estén en roce y comunicación con el mundo exterior del cual algo se les pega. Así vemos que dan buen cantingente á América y Madrid; por eso se ven en toda la costa suntuosos edificios de los que hicieron fortuna allende los mares, y estimulados por ella son muchísimos los que van llenos de los mejores deseos. Puedé afirmarse que casi todos los capitales y fortunas han sido importados de América. En Madrid no hacen fortuna, pero sí encuentran empleo y trabajo, y á fuerza de constancia y privaciones consiguen algunos ahorros que mandan aquí á sus familias. Claro que sus aptitudes, en general, no son para desempeñar altos emplos conformándose con aquellos á que su condición y paciencia les llamara.

Esta es la época que vienen á su pais; algunos á veranear, y otros, los más, á traer recursos á la familia; pues hay muchas que sólo viven de lo que les viene de allí: por eso se ven pequeñuelos al cuidado de un individuo de su familia mientras el padre está en Madrid, ó la madre de ama de cría gana y ahorra para sus hijos que deja por aquí, si bien á pesar suyo, dada la ley de la necesidad.

Este pueblo, el segundo del concejo, tiene mercado todos los domingos y feria el segundo de cada mes, al que concurren de muchos pueblos gente á comprar y vender, en donde se ven exteriotipadas las costumbres del país. Compran todo cuanto es menester á las necesidades de la casa, acaso no haya objeto, según sus necesidades, que no se encuentre en él, es un verdadero *rastro*, y para que uno pueda formarse juicia, diré que hasta los gatos hacen objeto de mercancía pues los he visto en sus cestitas expuestos para ese fin, lo cual no dejó de llamarme la atención. Si esta se fija á la hora de venida al mercado se ven brotar, digámoslo así, por entre las breñas grupos de aldeanas sobre cuyas cabezas traen las cestitas con sus mercaderías unas y otras los fuelles (llaman así á unos pellejos de oveja cerrados y sobados) en donde traen el trigo, ceteno, maiz, alubias etc; siendo ellas el único vehículo que trasporta las mercancías.

Después que las venden dedicánse á la expansión y forman corrillos de baile donde al son de la gaita ejecutan los aires del país; esto por lo que respecta á las aldeanas. Las breñeras, que forman sección aparte (porque dicen aquéllas que estas descienden de los moros sostenidas por otra clase de gentes) bailan de diferente manera, por cierto muy airosa, al son de una lata de petróleo y un mango de un cazo ó sartén que meten en el ojo de una llave formando un ruido, que si bien no es grato por su sonido, marca perfectamente el compás que llevan en el baile con vigor serio tocando ellas las castañuelas, resultando un conjunto que por lo abigarrado llama gratamente la atención del viajero.

En cuanto á la perspectiva, amigo Director, esto es agradable y encantador. Frondosa vegetación que cubre oteros y collados de verde alfombra, exmaltados por añosos árboles, castaños y avellanos y frutales mil formando un paisagé que no envidiarán sus naturales á la misma Suiza. Aquí no se siente el calor sofocante de ese nuestro país; á penas y con pequeños intervalos se ve al sol que cubren densas nubes en estado vesicular pegadas á las cuestas de las montañas como si tuvieran empeño en no dejar paso á los rayos solares.

Y como me extiendo demasiado en la descripción de este bello país, termino aquí esta carta, dejando para otra, algunas noticias que tengo en cartera.

Tuyo afecmo —*Sandalio*.

De todas partes

JUNTA DE DEFENSA

La capital alavesa, imitando la conducta de la ciudad herculina y como protesta al dictamen emitido por la Junta Consultiva de Guerra en el asunto de la división territorial militar, ha acordado nombrar una Junta de Defensa, la cual se ha constituído, dirigiendo al vecindario la siguiente alocución:

VITORIANOS

La Junta permanente constituída para la defensa de nuestra querida ciudad, ha decidido agotar su energía hasta que se logren vuestros propósitos y se reconozcan vuestros derechos á tener la capitalidad del sexto cuerpo de Ejército.

Descansad en nuestro entusiasmo y confiad en nuestra buena voluntad; pero evitad á toda costa luchas temerarias y conflictos sangrientos.

Volved á vuestras casas; obrad con prudencia; tornad á la vida normal y no deis ocasión á que la fuerza y la severísima y terrible ley de orden público, causen daños irreparables á vuestras personas y á vuestras familias.

Vitorianos; habéis demostrado valor y entusiasmo; vuestra fama de bravos defensores de la justicia ha quedado á gran altura. Ahora, á recojer en silencio y con calma el fruto de vuestras valientes manifestaciones de ayer y hoy. Ya han repercutido en toda España y pesarán mucho en la balanza de la justicia para inclinarla á vuestro lado.

Prudencia y calma. Confianza en vuestra Junta.

Vitoria 8 de Agosto de 1893.

La Junta de defensa.

***

Con relación á este asunto, volvemos á decir lo que expusimos en nuestro número de ayer al dar cuenta de los sucesos ocurridos el lunes último en dicha ciudad vascongada.

Nos duele mucho como españoles y amantes del orden, que el poco tacto empleado por el Gobierno en una cuestión tan delicada como es la que afecta á las Capitanías Generales, haya hecho que los tumultos estallen en algunas poblaciones, llevando la intranquilidad á las familias, y el disgusto al resto de España, que no puede menos de protestar contra tal estado de cosas.

Ahora comprenderá el Gobierno que su debilidad en este asunto y privilegios irritantes concedidos á algunas capitales, han avivado el incendio de los motines, que ojalá consiga extinguirse, sin traer mayores males para la nación.

Dice un colega:

Una muchacha en Málaga se ha negado á casarse con su novio en tanto que no aprenda á leer y á escribir, y como el novio es ya talludito y le da vergüenza ir á la escuela, ha rogado á la chica que le sirva de maestra.

Aplaudo la decisión
de esa muchacha andaluza
porque al fin solo desea
que la instrucción se difunda
y no quiere dar su mano
á quien aquella no luzca;
pero si todos los hombres
negaran el dar la suya
á todas las que se pintan
desde la frente á la nuca
ó gastan en los vestidos
una cola tremebunda
ó en la calle coquetean
ó en el paseo murmuran,
de fijo, señores, que
no se casaba ninguna.

¡Atiza!

Uno de estos últimos días llegó el calor en Sevilla á 55 grados del centígrado, al sol, y á 45 a la sombra, al aire libre.

¡Santos Toribio y Senén
y otros Papas y Doctores!
¡Eso si se mira bien
no es vivir entre calores;
es vivir puesto en sartén!

En estos días caldeados
segun las noticias cuentan,
de un modo alarmante aumentan
las fugas de enamorados.
Galanes amartelados
y niñas como unas flores
á gozar de sus amores
van donde más les agrada.
¡Nada, nada, nada, nada;
efecto de los calores!

Bajo el titulo de «Noticia interesante,» leemos una en cierto colega de provincias la cual se reduce á manifestar que buen numero de maestros de escuela continúan sin cobrar los trimestres que se les adeudan.

Pues perdone el denunciante
si decimos francamente
que esa que pone delante
no es «Noticia interesante;»
esa es «Noticia corriente.»

O noticia fresca, por la novedad que encierra para este país que tanta protección emplea para los mártires de la enseñanza.

EL COLERA

Noticias de Italia

Los despachos de Roma dicen que el cólera sigue propagandose en varias provincias del Mediodia, y que continúa estacionado en Nápoles.

Las autoridades de Roma han adoptado toda clase de precauciones sanitarias.

Reina bastante alarma, pues corren rumores de haberse registrado algunos casos sospechosos.

OPINION DE LA CIENCIA

Con motivo de la aparición en Italia de la epidemia, escribe *El Siglo Médico*.

«La invasión colérica de Napoles representaría una tercera importación en Europa, simultánea con las de Rusia y Francia, con el carácter grave é invasor de la primera, y con el amenazador por vecindad, y multiplicidad de relaciones con nuestra país, de la segunda.

»Es de esperar que nuestro Gobierno piense bien lo que hace y como lo hace; y ya que la providencia ha hecho que los casos de Cataluña, Irún y Pindo, importados por descuido, no hayan tenido consecuencias, procure al menos que en el litoral, más facil que las fronteras para defenderse, no se nos introduzca un azote que en nuestra costa mediterránea tiene siempre favorable terreno. No se olvide tampoco que en la diseminación que los telegramas acusan de los habitantes de Nápoles hay riesgo para la parte fronteriza á Francia, pues desde la parte Norte y Oeste de Italia puede llegarse á nuestro país en menos de veinte horas.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—9 Agosto 1893

Ultramar.—Real decreto disponiendo que desde que empiecen á regir los nuevos presupuestos generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico correspondientes al año económico de 1893 á 94 queden modificados los créditos comprendidos en los capítulos I y II de la sección primera del vigente presupuesto de Filipinas para personal y material del ministerio de Ultramar y sus dependencias en la Península, cuyo pago es común para las tres referidas provincias.

Hacienda —Real orden concediendo á la casa Rocamora Hermanos, de Barcelona, la

M.C.D.2022

admisión temporal de la resina oscura americana para hacer jabón, la cual deberá importarse precisamente por aquella aduana.

—Otra eximiendo del requisito de presentar certificados de origen al bacalao que se importe en España.

Fomento.—Real orden declarando que este ministerio ha procedido dentro de sus facultades al considerar como de libre provisión la plaza de escribiente segundo de Obras públicas que renunció el sargento D. Elugio Fernández Castrillo.

—Otra dictando reglas para llevar á la práctica lo prescrito en el real decreto de 5 de Abril último, relativo á la conservación de trozos de carreteras por los propietarios de fincas inmediatas á la línea.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia—Trascribiendo una comunicación del Excmo. Sr. Capitán general de Burgos para que los alcaldes de esta provincia faciliten los datos que los jefes de la comisiones de Estadística y requisición les pidan, cumpliendo lo prevenido en las instrucciones aprobadas por real decreto de 18 de Octubre último.

Hacienda.—Ley sobre presupuestos de Estado.

Comisión provincial.—Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1890 que quedan incorporados al batallón de depósito como reclutas hasta que hayan cumplido seis años de servicio.

Administración de Contribuciones.—Anunciando los días en que tendrá lugar la cobranza de la contribución territorial é industrial del primer trimestre del actual año económico en los partidos judiciales de Carrión de los Condes y Cervera.

Local y Provincial.

A las diez menos cuarto de la mañana de hoy, ha tomado posesión de la Chantría de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro respetable amigo el ilustrado Sacerdote D. Juan Rodriguez de la Puebla, á cuyo acto tuvimos el gusto de ser invitados.

Dicho señor recibió muchas felicitaciones por parte de las personas que asistieron a la toma de posesión, las cuales fueron obsequiadas por el nuevo canónigo de esta Santa Iglesia, quien no dudamos, dadas las dotes que le adornan y carácter afable que le distingue, habrá de captarse en nuestra ciudad el respeto y las simpatías que merece.

La Redacción de EL DIARIO, PALENTINO, le envia igualmente la más cordial enhorabuena.

Anoche amenizó el paseo del Salón la notable orquesta *El Eco Palentino*, aunque aquél no se encontró todo lo concurrido que hubiera estado, de haberse sabido con tiempo lo que hacemos objeto de esta noticia.

La citada orquesta ejecutó variadas piezas con la afinación y buen gusto que tantos aplausos la han conquistado, retirándose á las once después de hacer pasar agradables momentos á las personas que tuvimos el gusto de escucharle.

☞ Se ha declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar del término de San Cebrián de Mudá en esta provincia.

La autoridad gubernativa llama la atención de los Alcaldes de los pueblos comarcanos, a fin de que tomen las medidas conducentes á evitar el contagio.

En la mañana de hoy han sido inutilizadas por la inspección de mercados, treinta arrobas de melones, por no hallarse en condiciones para la venta.

Por el Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del joven asilado en la casa provincial de beneficencia José de Bueno, fugado de dicho establecimiento, y que se supone se ha dirigido á Valladolid.

La diputación provincial ha concedido una pensión de 75 cénts. de peseta diarios á la infeliz ilota de Villada, Luisa Ortega Marne, cuya cantidad percibirá su familia para que atienda á la curación de aquella.

Ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda para que desde luego se satisfagan todos los libramientos de caracter no preferente, cuya fecha de expedición, alcancen hasta el 30 de Junio último.

Como mejor postor en la subasta verificada para la adjudicación del papel viejo existente en el Archivo provincial, le ha sido adjudicado aquél á D. Hipólito González, en la cantidad de 102 pesetas.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El importe de las compras verificadas por la Factoría de Subsistencias de esta provincia durante la 1.ª decena del mes actual, asciende á la cantidad de 13.741 pesetas 10 céntimos.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Requena de Campos correspondientes al ejercicio de 1879-80 y Torremormojón de 1886-87.

Por Real orden fecha 19 de Julio último ha sido adjudicado definitivamente el concurso para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones Territorial é Industrial y cobro de débitos en esta provincia, á favor de don Cipriano Aguado Ortega, por haber resultado su proposición la más favorable á los intereses del Tesoro.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León acompañado de su distinguida esposa D.ª Esperanza Sagasta, nuestro amigo el Diputado á Cortes por aquella provincia D. Fernando Merino.

Dicen que por haberse *soleado* los garbanzos, la cosecha queda bastante reducida, y en la mayor parte de los pueblos resulta de pequeño tamaño dicha legumbre.

En algunas zonas, la cosecha será más que regular; pero es en muy pocas, á juzgar por las noticias que vamos recibiendo, de suerte que por aquí nada ganan los labradores después de haber aventurado dinero y trabajo.

Programa de las piezas que la banda de música municipal, ejecutará hoy en el paseo del Salón, de ocho á diez de la noche:

1.º Pasodoble.—*El Sueño de Venus.*
2.º Tanda de Walses.—*En la tierra como en el cielo.*
3.º *El Diamante.*—Schotis de don Lorenzo.
4.º *Lucia.*—Polka-mazurka por Modesto Crespo.
5.º Jota de *El Sotillo.*

En el tren correo de Santander pasó ayer por esta ciudad con dirección á dicha capital del Cantábrico, una comisión del *Orfeón Pinciano* al objeto de buscar alojamiento y disponer lo necesario antos del día 12 en que lo harán todos sus individuos, para tomar parte, como ya saben nuestros lectores, en el concurso que se verificará el 13.

Las buenas referencias que tenemos de dicha Sociedad coral valisoletana, y los elogios que la ha prodigado la prensa, nos hacen presumir con alguna razón, que ha de alcanzar uno de los premios en el Certamen de Orfeones que se celebrará en la ciudad cántabra el día citado.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 8 del actual, publica relación de los individuos que han servido en el regimiento infantería de España del ejército de Cuba, á quienes les reconocen sus alcances y se les abona un 35 por 100, más los intereses devengados.

Seccion festiva

Lo que hace este Redactor

EN LOS MESES DE CALOR

—

Creo que no dudará
aquel que sufriendo está
el calor que nos abrasa,
que el que hace en Palencia, ya
de castaño oscuro pasa.
Esto ya es irresistible,
anómalo, improcedente,
atrabiliario, imposible
y hasta casi incongruente
y á todas luces horrible,
y si tan recios calores
no sufren alteración
por estos alrededores,
habrá que tomar, señores,
una determinación.
Hoy la gente disgustada
con calores tan severos,
cree vivir sofocada
en uno de esos calderos
que usan para la colada.
No hallamos esparcimiento
allí donde le buscamos
y hasta nos falta el aliento
porque siquiera aspiramos
una ráfaga de viento.
Por la tarde es el calor
tan fuerte y abrumador,
que sudamos encogidos
y nos creemos metidos
cual pollos en asador,
y las noches al llegar
en vez del sueño gozar,
las pasamos ¡caso horrendo!
matando chinches ú oyendo
á los serenos cantar.
Con la atmósfera caldeada
camina la gente ahogada,
y yo ni cómo ni salgo,
ni duermo, ni... nada, nada,
es preciso acordar algo.
Aquí ya no se precisa
tomar ni baños ni duchas
ni sorber limón de prisa
ni andar por casa en babuchas
y hasta en mangas de camisa.
Y como el calor se siente
de un modo fenomenal
y hasta casi improcedente,
yo hago la vida especial
que digo al tenor siguiente.
La primera operación
que yo practico después
de abandonar el colchón
asi que sale el sol, es
meterme en un barreñón.
Y allí me estoy con paciencia
una hora casi cabal
soñando en mi independencia
ó leyendo *El Imparcial*
ó bien *La Correspondencia.*
Después que el almuerzo exijo,
salgo un rato por ahí,
y dado el momento fijo
vuelvo para casa, y
me cuelgo al cuello el botijo.
Cuando la comida está,
yo cómo igual que cualquiera,
y en seguida se me da
por una sirvienta la
llave de la carbonera.
Y allí sin soltar el pico
disfruto del fresco ambiente
que siempre suele ser rico,
y me doy perfectamente
aire con el abanico.
A las luces vespertinas
meriendo dos ó tres peras,
y quitando las botinas
me siento en las escaleras
á parlar con las vecinas.
Lo que más siento de todo
al llegar este período
que tanto me hace sufrir,
es que nunca encuentro modo
por la noche de dormir.
Pero como está situado
mi cuarto junto a un tejado
y aquel tiene una ventana
y siempre me ha fastidiado
por la noche la galbana,
colándome por las rejas
salgo por el boquerón
y allí sentado en las tejas
me paso lanzando quejas
ó tocando el acordeón.
Y al ver la luz matinal
duermo un rato desigual,
y á la hora de los calores
vuelvo a la vida especial
que he dicho á ustedes, señores.
Esta determinación
tomo yo durante el día,
pues sin esa decisión
creo me derretiría,
del verano en la estación.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—No ha podido celebrarse el mercado que debía haber tenido lugar en este día, por encontrarse los labradores en el apogeo de la recolección, siendo los precios que rigen nominales, y que son los siguientes:

Trigo á 38 reales las 92 libras.
Cebada á 20 reales fanega.

—

VILLADA, 9.—Continúa celebrándose este mercado sin importancia y no la tendrá hasta que terminen los labradores la recolección.

Los precios á que se cotizaron los pocos artículos puestos á la venta, son los siguientes:

Trigo nuevo de 39 á 39'50 reales las 92 libras; cebada nueva á 22 reales fanega; garbanzos de 60 á 96; alubias de 60 á 72; muelas de 32 á 36; lentejas de 46 á 47 y patatas de 4 á 4 50 reales arroba.

Regularmente concurrido estuvo el mercado de ganado, pues se presentaron 350 reses, de las cuales quedaron vendidas 250.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Viernes.—San Tiburcio, y Santa Filomena y Santa Susana.

Ultima hora

La actitud de Vitoria

MADRID 10 (10'3 m.

La capital alavesa continúa colocada en actitud de protesta, por el asunto del sexto cuerpo de Ejército, cuya capitalidad se le ha concedido á Burgos, habiéndose dirigido por la Junta de defensa multitud de telegramas al Sr. Presidente del Consejo y representantes en Cortes por aquella provincia, manifestando los perjuicios que se irrogan á la capital alavesa con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra.

—

Alava ante la Regente

MADRID 10 (11 m.)

Ha llegado á San Sebastián una comisión de Vitoria, solicitando audiencia de S. M. la Reina Regente, cuya egregia dama se la ha concedido.

La Comisión expuso á S. M lo lesionados que quedarían los intereses de Alava si no se la incluye en el proyecto de división territorial militar, prometiendo la augusta señora que procurará ver el modo de arreglar el asunto.

—

MADRID 10 (11'20 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido á los números siguientes:

14.865
2.757
15.081
8.747
4.658
11.372
14.439
7.800
11.351
14.021
6.541

—

Próximo regreso

MADRID 10 (11'50 m.)

Mañana regresará de San Sebastián el Sr. López Dominguez celebrándose en seguida Consejo de Ministros en el cual se tratará del planteamiento de las reformas

Se toman precauciones para evitar desórdenes al paso del Ministro de la Guerra por la estación de Vitoria.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

Aceite Igneo Mallol

ó

FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA

PARA VETERINARIA

PREPARADO

POR MALLOL MEZQUITA

FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más enérgico vesicante y resolutivo más poderoso: con él **se curan** radicalmente y en pocos días las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc.,** sin destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de **3** pesetas frasco en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial

DE LOS

Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodia de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Jorge Martín é Hijos

CONSTRUCTORES

DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

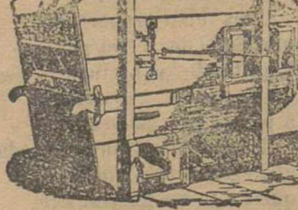

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sólo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMÁN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen estabecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

CASA DE BAÑOS

y establecimiento hidroterápico

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán en encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismoo enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para los afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados, número 32.

Los que deseen su adquisición pueden entenderse con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54.

SUPERIORES LIMONES Y NARANJAS

DE VENTA

CONFITERIA DE BORGE

y

TIENDA DE ULTRAMARINOS

LA ISLA DE CUBA

Mayor pral, 34 y 36

QUESO VILLARRAMIRO

FABRICACIÓN ESPECIAL.

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares

Ultramarinos de Domingo Martinez Cestilla 13.

SE ARRIENDA

en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitación.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

COCHERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

ARREOS

Para camino, se venden unos nuevos y se darán arreglados.

Informarán en esta Administración.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Barrio Melgar, en el término de Reinoso, provincia de Palencia.

Quien los desee puede entenderse con el mayordomo de dicha finca.

Dibujante, Pintor y Escribiente

Ofrecen al público sus servicios.

Corredera 23, pral. y 2.º, Palencia.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en la Plaza Mayor de esta ciudad, núm. 5, que se subastará en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, el 20 del actual á las 12 de su mañana; donde se enterará de las condiciones.

M.C.D.2022